



Veinte maravedis.

SE I LLO Q U A R T O , V E I N T E
M A R A V E D I S , A Ñ O D E M I L
S E T E C I E N T O S Y S E T E N T A Y
C I N C O .

pieza de las calles de la Carrera de la Procesion del Santissimo
Corpus Christi los tollos de ellas y la mayor decencia de
Palio por la razon y fundamento que expone; Y la Ciu.
en suinte licencia. Acuerdo se rige generalmente para
el Capitulo Ordinario de este Mes proximo; Afín de tratar
y resolver lo concerniente sobre el importante asunto
que comprende.

Papel del Intendente. Oficio Papel del Intendente de esta Provincia
sobre parcialidad y participando áesta Ciu. haber debido á la S. Clemencia
y Gracianidad del Rey don Señor le confiera la Intendencia de la de
Granada, ofreciendo a este Ayuntamiento y que viva
asegurado resuencion y memoria; Y habiendo lo oydo
quedo en suinte licencia. Y Acuerdo en respuesta dando le
amorosa la enorabuena

Oficio del Consejo. Oficio en Papel del S. Oficio Antonio Carrillo de
Zenea en su instancia. Memoria Intendente de esta Prov. insertando una
de la V. de proximales. Oficio del Consejo que se le ha comunicado por el Gen.
Letra de esta Ciudad. Oficio del Consejo que se le ha comunicado por el Gen.
Secretario de Salazie. Oficio Manuel Gómez Contador Real de los Regios
y Archivio del Reyno, en su otra díez y nueve de l proximo
Octubre; Enq. Preceptura ha denegado, por dora d lo
Supremo Tribunal la pretencion de Juan Sanchez y
Guitarte Maestro de primera Letra de esta Ciudad